P/88

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 9 de abril de 2005

<u>VISTO</u>: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Don Reinaldo Gargano, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 9 de abril de 2005.

<u>CONSIDERANDO</u>: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores, a partir del día 9 de abril de 2005 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, a la señora Subsecretaria, Prof. Ma. Bernabela Herrera.

2º.- Comuníquese, etc.

VAZQUEZ

2005/02001/00419